

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S. A.

En la ciudad de Guayaquil, al día uno del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diecisiete horas cinco minutos, en la Sala de Sesiones de la Compañía, ubicada en la Ciudadela Albatros, calle Flamingo # 211 y Avenida Miguel H. Alcívar, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la Compañía, Ingeniero Roberto Gabriel Bohórquez Triviño; y, como Secretaria de la Junta, la Accionista de la Compañía, Ing. Silvia María Bohórquez Triviño. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los Accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas:

UNO) Arquitecto XAVIER ILDEFONSO JOSÉ BOHÓRQUEZ TRIVIÑO, propietario de quinientas catorce mil novecientos cincuenta (514.950) acciones nominativas y ordinarias, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una; DOS) Ingeniero ROBERTO GABRIEL BOHÓRQUEZ TRIVIÑO, propietario de dos mil quinientas veinticinco (2.525) acciones nominativas y ordinarias, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una; y, TRES) Ingeniera SILVIA MARÍA BOHÓRQUEZ TRIVIÑO, propietaria de dos mil quinientas veinticinco (2.525) acciones nominativas y ordinarias, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Veinte mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$20.800,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, dividido en quinientas veinte mil (520.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0,04) cada una, por lo que cada acción confiere a los Accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que consta en la convocatoria y que es el siguiente:

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, en especial del Estado de Situación y del Estado de Resultado y sus anexos, del ejercicio económico del año 2018, que fueron entregados a los accionistas junto con la convocatoria.

2.- Resolución sobre la distribución de la utilidad obtenida en el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2018.

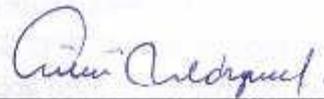
1.- Se conoció el Balance General del año 2018 y los Estados Financieros del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad de la sala.

2.- La sala resolvió, asimismo por unanimidad, que el valor de la utilidad neta de US\$2.147,65 (Dos mil ciento cuarenta y siete 65/100 dólares de los Estados Unidos de América), obtenida en el ejercicio económico del año 2018, sea distribuida de la siguiente manera: el 10%, esto es, US\$214,76 como Reserva Legal; y, el saldo de US\$1.932,89 se lo mantenga como Utilidad Acumulada.

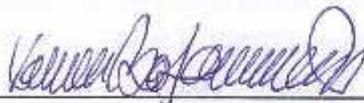
Una vez tratado el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el Acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y catorce minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



PRESIDENTE DE LA JUNTA
Ing. Roberto Gabriel Bohórquez Triviño
ACCIONISTA



SECRETARIA DE LA JUNTA
Ing. Silvia María Bohórquez Triviño
ACCIONISTA



Arq. Xavier Ildelfonso José Bohórquez Triviño
ACCIONISTA